

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2024 Hora: 13:06:25

Recibo No. AA24531030

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24531030C32CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ISSAVAL GROUP SAS

Nit: 901.479.320-7

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03362975

Fecha de matrícula: 6 de abril de 2021

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 18 de mayo de 2023

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 29 No. 74 86

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: issaval.group@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3125615

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 29 No. 74 86

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: issaval.group@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3125615

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2024 Hora: 13:06:25

Recibo No. AA24531030

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24531030C32CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 23 de febrero de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de abril de 2021, con el No. 02681928 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ISSAVAL GROUP SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de implementos quirúrgicos, equipos médicos, suministro de tapabocas, telas quirúrgicas, guantes, gafas protectoras, todo tipo de guantes, mascarillas y respiradores con filtro y sin filtro, trajes de bio-protección cánulas y en general todo y cada uno de los implementos del área médica - quirúrgica. De la misma manera la importación y venta de textiles y prendas de vestir principalmente jeans y productos diversos colombianos y extranjeros en el adquiridos, en el mercado interno o externo fabricados por productores socios de las mismas, en desarrollo del objeto la sociedad podrá a realizar las siguientes actividades; asesoría en sistemas de información, análisis diseño y programación de sistemas, suministros de programas de informáticas, edición e software, todos lo relacionado con análisis, el diseño y la programación de sistemas, elaboración de programas mantenimiento y preparación de maquinaria de oficina, contabilidad e de la comunidad en general, que desarrollan los sectores de: las confecciones, manufacturadas, textiles, diseños, ganadero, piscícola, apícola, avícola, porcícola, canino, ovino, equinos y animales para consumo y de mascotas o exhibición para la cría, reproducción, comercialización, distribución e investigación, forestal, minero, medio ambiente protección de la flora, fauna y reservas forestales, biodiversidad, clima, recursos renovables), podrá desarrollar proyectos o acciones de comercio en las áreas de salud y salud ocupacional riesgos profesionales, farmaceuta, toxicológico, investigativo, social, estética corporal y facial,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2024 Hora: 13:06:25

Recibo No. AA24531030

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24531030C32CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

belleza, hotelería y turismo, manufacturas, marroquinería, alfarero, publicidad, alimentos, nutrición, de la construcción, seguridad, aseo, insumos de la recolección y manejo de basuras y el reciclaje, compra, venta, transformación, de todo tipo de materiales reciclables orgánicos e inorgánicos para así reservar el medio ambiente y el perfecto equilibrio del ecosistema, buscando una mejor calidad de vida de la comunidad, asistencia y asesoría técnica, tecnológica, profesional y especializada, atención e implementación de programas sociales, campañas y manejo de grupos vulnerables, desplazados, indígenas, afro colombianos, indigentes, discapacitados, especiales y demás personas que se encuentren en estado de necesidad, riesgo, peligro o indefensión, comercialización de productos a ser en: Almacenes de cadena, sucursales, agencias, secciones, por venta de catálogo, venta puerta a puerta, deuda de negocio, venta virtual o por franquicia, u otro medio legal y moderno comercial, del sector automotriz: autopartes, construcción, mantenimiento, chequeo especializado, reparación, repotenciación, transformación, cambio y demás especializaciones necesarias para satisfacer este sector, bienes, servicios, electrodomésticos, de uso no personal, privado, publico, personas naturales y organismos de cooperación, elaboración, cultivo tratamiento de alimentos y bebidas, producción de licores y de tabaco, (cigarrillos), producción y comercialización de alimentos perecederos, restauración locativa de bienes muebles e inmuebles del sector público, privado, personas naturales y organismos de cooperación internacional, asesoría, consultoría, dirección, técnica, tecnológica, profesional y especializada del sector público, privado personal de organismos de cooperación internacional, del sector maderero, corcho y papel bancario y crediticio, ahorro y crédito, del sector técnico e investigativo de nuevas tecnologías y de todos los campos que estime a bien desarrollar, del sector de la perfumería, joyería, colorimetría y cometería, del sector de las cerámicas, floristería, papa pelero telecomunicación asesoría jurídica para organismos del orden privado y público en el orden nacional e internacional; del sector del arte cultural, del sector educativo donde podrá desarrollar programas de preescolar, básica, primaria, secundaria, educación formal, diplomados bachilleres, para el trabajo y desarrollo humano bajo competencias laborales en la parte tecnológica profesional, tecnológica profesional, maestría, posgrados, especializaciones, adecuación e institucionalización de colegios, escuelas, centros, academias, universidades, laboratorios y demás instalaciones necesarias para desarrollar su objeto social, así mismo celebrar los convenios, acuerdos y contratos para la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de marzo de 2024 Hora: 13:06:25**

Recibo No. AA24531030

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24531030C32CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

adquisición de créditos, becas, intercambio educativos nacionales e internacionales, desarrollar el sector de la mensajería y Courier, transporte de mercancías, encomiendas, giros y transporte de carga a nivel nacional e internacional en todos los sectores de la economía; también podrán desarrollar actividades de vigilancia y seguridad privada, para tal efecto desarrollara monitores, cursos de capacitación, servicio canino, escoltas y seguridad personal y de eventos en las entidades públicas privadas, conjuntos residenciales, personas naturales, organismos de cooperación internacional, seguridad bancaria, aeroportuaria, marítima, fronteriza, también desarrollara el sector de los hidrocarburos, para así poder explorar, distribuí, refinar todos sus productos, del sector eléctrico, electrónico y robótica, del sector de la papelería, diagramación, opresión de libros y textos escolares, útiles escolares, para su producción, importación y exportación, así mismo podrá recaudar pagos por conceptos de servicios públicos e impuestos mediante la respectiva autorización del órgano competente, también desarrollara proyectos y programas, que beneficien a la comunidad en general ya sean del sector público, privado o de organismos de cooperación internacional y demás sectores que estime a bien desarrollar para su beneficio y de la sociedad para así poder hacer intermediación ante el sector bancario y financiero, ya sea este público o internacional o del sector cooperativo para la adquisición de recursos, dineros, patrocinios financiación y créditos, para desarrollar los programas y proyectos productivos sostenibles que estime a bien. Podrá de idéntica forma participar en contratación con entidades públicas o privadas en orden nacional o internacional, a su vez tomar parte en todo tipo de organizaciones económicas o cualquier tipo de sociedad, prestara servicios en forma individual y colectiva a personas y entidades que lo soliciten, aclarando que este tipo de servicios serán de orden personal. También podrá desarrollar o tomar parte en procesos agroindustriales para el procesamiento y transformación de alimentos, y de las demás que no están contempladas en este, siempre en un marco de ampliación de responsabilidad social empresarial en desarrollo de dicho objeto podrá: A) diseñar y establece la asesoría consultoría y gestión para planes; programas y proyectos productivos pecuarios y agrícolas en todo orden; industrial, agropecuaria, agroindustrial o de asesoría profesión en todos los campos de la producción. B) apoyar a constituir entidades sin ánimo de lucro que tengan como objeto el beneficio de la niñez, la juventud, tercera edad, formación de adolescentes entre otros, sin hacer una labor asistencialista C) establecer cultivos de todo orden, forestal,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2024 Hora: 13:06:25

Recibo No. AA24531030

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24531030C32CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

alimentico, de ganadería o de cualquier otro renglón agropecuario o ambiental. D) adquirir, enajenar, arrendar importar, exportar bienes inmuebles e inmuebles lícitos, títulos valores, podrá contratar, subcontratar, delegar, realizar contratos de administración delegada, llave en mano, contratación directa, contratación por honorarios y todas aquellas modalidades que estén contempladas en el código de comercio de todo o parte de las actividades del objeto social así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. E) la sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado así como cualquiera de las actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. F) la explotación económica de toda clase de actividades del sector agropecuario, como los cultivos, cría de especies pecuarias, procesamiento y comercialización de productos forestales. G) en desarrollo de su objeto social la empresa podrá adquirir, enajenar, conservar, permutar, comprar, arrendar, y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el logro de sus fines principales. H) la sociedad podrá abrir sus propios talleres y depósitos para la fabricación y comercialización de elementos de construcción y demás ramos inherentes a los sectores profesionales enunciados en la cláusula del registro de la cámara y comercio. I) así podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre por cuanta o participación de terceros, todos aquellos actos y contratos civiles o comerciales permitidos por la ley; girar, aceptar, hipotecar, pignorar, negociar y descontar toda clase de títulos valores y documentados civiles o comerciales. Formar parte de otras sociedades o fusionarse con ellas, siempre y cuando las actividades de tales empresas tengan relación con el objeto social enunciado.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	\$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2024 Hora: 13:06:25

Recibo No. AA24531030

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24531030C32CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del Representante Legal Principal, que será el Gerente General y quien tendrá un Suplente, que será el Gerente Comercial designados por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada ante terceros por el representante legal principal, que será el Gerente General o por el representante legal suplente, que será el Gerente Comercial, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal principal o suplente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal principal y el suplente se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal principal o el suplente. Le está prohibido al representante legal principal o suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal principal o Gerente General, será

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2024 Hora: 13:06:25

Recibo No. AA24531030

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24531030C32CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, por el representante legal suplente, que será el Gerente Comercial.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 04 del 20 de febrero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de febrero de 2024 con el No. 03072269 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Manuel Javier Aparicio Vargas	C.C. No. 80033128

Por Acta No. 02 del 8 de febrero de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2021 con el No. 02715929 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente Comercial	Elton Sayth Rojas Lopez	C.C. No. 1105790163

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 23 de febrero de 2021, inscrito el 6 de abril de 2021 bajo el número 02681931 del libro IX, comunica el accionista único:

Laura Valentina Rojas Diaz

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 4652

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 06-04-2021

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2024 Hora: 13:06:25

Recibo No. AA24531030

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24531030C32CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4652
Actividad secundaria Código CIIU:	4642
Otras actividades Código CIIU:	6209, 8299

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.677.799.626

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4652

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2024 Hora: 13:06:25

Recibo No. AA24531030

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24531030C32CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 29 de febrero de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2024 Hora: 13:06:25

Recibo No. AA24531030

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24531030C32CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO